

RESJAC S. A.

Cantón Salinas, 26 de junio del 2017

Señor.

ANDRES ROBERTO ESPINOZA SANCHEZ.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía anónima denominada **RESJAC S. A.**, en escritura pública otorgada ante la notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, DRA. WENDY MARIA VERA RIOS el veintiséis de junio del dos mil diecisiete, los accionistas fundadores de la compañía tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



JAIME DAVID CRÉSPIN REYNA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, **RESJAC S. A.**, para el cual he sido elegido, Salinas 26 de junio del 2017.

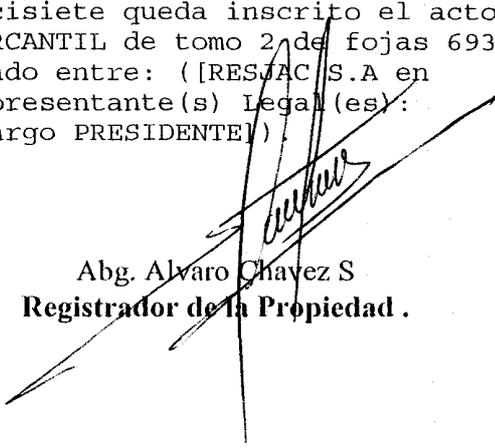


ANDRES ROBERTO ESPINOZA SANCHEZ.
C.C. 0927660845
Nacionalidad: Ecuatoriana

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 693 a 696 con el número de inscripción 85 celebrado entre: ([RESJAC S.A en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPINOZA SANCHEZ ANDRES ROBERTO con el cargo PRESIDENTE]).




Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad .